



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 049 A

• 13 julio de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

*Director General de Servicios de
Apoyo Parlamentario*

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 047,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE
JULIO EL AÑO 2019.

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 8 ocho de julio de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 9:54 nueve horas, con cincuenta y cuatro minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 46, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2019.

II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2019, PRESENTADO POR LA SEGUNDA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN REMITE MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN APARTADO C, AL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LAS LEGISLATURAS LOCALES PARA QUE CONSIDEREN LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN EL INFORME ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES EN MÉXICO.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE 5 EXPEDIENTES PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA PRÓRROGA HASTA POR NOVENTA DÍAS, PARA DICTAMINAR VEINTIÚN INICIATIVAS DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADAS POR DIVERSOS DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA

DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN INFORMA LA RECEPCIÓN DE LOS REPORTES FINALES DE RECOMENDACIONES, DERIVADOS DE LAS AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, PRACTICADAS A LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, REMITIDAS POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO BIS, DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS AL CÓDIGO FISCAL Y A LA LEY DE HACIENDA, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA GRANADOS BELTRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 5 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 5 BIS DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS WILMA ZAVALA RAMÍREZ Y MA. DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 317 Y 318 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PUBLICADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y SE EXPIDE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL ARTÍCULO 274 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN V, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE COORDINACIÓN DE DESAPARICIÓN FORZADA Y DEL MECANISMO ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FERMÍN BERNABÉ BAHENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OSIEL EQUIHUA EQUIHUA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE ALIMENTOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL; DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO; Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 240, 243 Y 246 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 6º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÉRIK JUÁREZ BLANQUET, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XI Y XII DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ORDENAMIENTOS EN RELACIÓN A LA NOMENCLATURA CORRESPONDIENTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A LOS AYUNTAMIENTOS, Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, MICHOACÁN, PARA QUE IMPLEMENTEN LA POLÍTICA CULTURAL ESTABLECIDA EN LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.

XXXII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA REMITIR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LAS FRACCIONES, I, II, III, IV Y V, ASÍ COMO LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XXXIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE PODER EJECUTIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A CONDUCIRSE DENTRO DE UN MARCO DE RESPETO A LOS ARTÍCULOS 40, I 15 Y I 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PÚBLICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXIV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL SENADO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EL ESTADO MEXICANO PROCEDA A LA FIRMA, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA CONVENCION INTERAMERICANA

SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Al término de la lectura, el Presidente manifestó que a solicitud de sus presentadores se retiraban los puntos Décimo Séptimo y Trigésimo Cuarto; posteriormente sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 46 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 26 veintiséis de Junio de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de junio de 2019; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión remite Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un apartado C, al Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a las

legislaturas locales para que consideren las propuestas contenidas en el Informe Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en México; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos para su conocimiento y atención procedente.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, remite 5 expedientes para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control; finalizada la lectura, el Presidente ordenó se turnó a la Comisión de Derechos Humanos para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación enviada por la Comisión de Justicia, mediante la cual solicita prórroga hasta por noventa días, para dictaminar veintidós iniciativas de Decreto por el que se reforman diversos ordenamientos del Estado de Michoacán de Ocampo, presentadas por diversos diputados de la Septuagésima Cuarta Legislatura; concluida la lectura, desde su curul, el Diputado Baltazar Gaona García, hizo una moción relativo a que era desagradable la prórroga solicitada; posteriormente, el Presidente manifestó que por lo establecido en el Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud presentada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 2 dos votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado se concede la prórroga solicitada de noventa días, para dictaminar veintidós iniciativas de decreto por el que se reforman diversos ordenamientos del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Comisión de Justicia”; y ordenó se notificara a la misma.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán informa la recepción de los Reportes Finales de Recomendaciones, derivados de las Auditorías de cumplimiento financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, practicadas a la Coordinación del Sistema Penitenciario y a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado,

remitidas por el Encargado de Despacho del Órgano Técnico de Fiscalización; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo Transitorio Décimo Bis, de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2019, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de violencia política en razón de género; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; y de Igualdad de Género, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Arturo Hernández Vázquez, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, José Antonio Salas Valencia y Alfredo Ramírez Bedolla; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Óscar Escobar Ledesma; si aceptaba contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación; y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Laura Granados Beltrán, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos al Código Fiscal y a la

Ley de Hacienda, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario MORENA, solicitaron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Laura Granados Beltrán, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Wilma Zavala Ramírez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y II del Artículo 5 y se adiciona el Artículo 5 bis de la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo, que presenta de manera conjunta con la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo; terminada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Humberto González Villagómez, Erik Juárez Blanquet, Hugo Anaya Ávila, Arturo Hernández Vázquez y Yarabí Ávila González; por lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Wilma Zavala Ramírez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su curul el Legislador José Antonio Salas Valencia, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Congresista Antonio Soto Sánchez, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que daba cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán, presentada por la Diputada Yarabí Ávila González y ordenó su turno a las comisiones de Educación; y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Cristina Portillo Ayala, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 317 y 318 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares, solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Fermín Bernabé Bahena, Osiel Equihua Equihua, Zenaida Salvador Brígido, Francisco Cedillo de Jesús, Antonio de Jesús Madriz Estrada y Baltazar Gaona García; a lo que, el Presidente preguntó a la Congresista Cristina Portillo Ayala, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En Desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada el 12 de septiembre de 2014 y se expide la Ley de Salud Mental para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Osiel Equihua Equihua, Fermín Bernabé Bahena, Zenaida Salvador Brígido, Francisco Cedillo de Jesús, Sergio Báez Torres, Cristina Portillo Ayala y Salvador Arvizu Cisneros; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador Antonio de Jesús Madriz Estrada, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisiones de Salud y Asistencia Social; y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez.

En cumplimiento del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción V, recorriéndose las subsecuentes del Artículo 10 de la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al

Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Coordinación de Desaparición Forzada y del Mecanismo Estatal de búsqueda de personas para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Arturo Hernández Vázquez, Osiel Equihua Equihua, Zenaida Salvador Brígido, Francisco Cedillo de Jesús, Sergio Báez Torres, Cristina Portillo Ayala, Yarabí Ávila González, Antonio de Jesús Madriz Estrada, Francisco Javier Paredes Andrade y Hugo Anaya Ávila; a lo que, el Presidente preguntó al Congresista Fermín Bernabé Bahena, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación; y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Derechos Lingüísticos para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Osiel Equihua Equihua; finalizada la lectura, el Presidente concedió el uso de la palabra al Legislador Osiel Equihua Equihua, en atención a la exposición de motivos presentada; terminada la intervención, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Arturo Hernández Vázquez, Fermín Bernabé Bahena, Antonio Soto Sánchez, Zenaida Salvador Brígido, Francisco Cedillo de Jesús, Sergio Báez Torres, Cristina Portillo Ayala, Antonio de Jesús Madriz Estrada, Erik Juárez Blanquet, Laura Granados Beltrán y Humberto González Villagómez; por lo que, el Presidente preguntó al Congresista Osiel Equihua Equihua, si aceptaba; respondiendo este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos; y de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Recuperación y aprovechamiento de alimentos del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Social y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar

lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública; de la Ley Orgánica del Poder Judicial; de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso; y de la Ley Orgánica Municipal, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa los congresistas: Hugo Anaya Ávila y Sergio Báez Torres; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Igualdad de Género; de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 240, 243 y 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió al Legislador Francisco Cedillo de Jesús, ocupar la Tercera Secretaría; terminada la intervención, desde su curul solicitó suscribirse a la Iniciativa el Diputado Salvador Arvizu Cisneros; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Legislador Baltazar Gaona García, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Erik Juárez Blanquet, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción III del Artículo 6° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VI del Artículo 39 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron

suscribirse todas y todos los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador Óscar Escobar Ledesma, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XI y XII del Artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; y de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 31 del Código Penal para el Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Justicia; finalizada la lectura, desde su curul la Diputada Sandra Luz Valencia, solicitó verificación del quórum legal; por lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente continuo con la Sesión y sometió a discusión el dictamen preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 31 del Código Penal para el Estado de Michoacán”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de

Decreto por el que se reforman diversos ordenamientos en relación a la nomenclatura correspondiente a la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Justicia y de Gobernación; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos ordenamientos en relación a la nomenclatura correspondiente a la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a los Ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, Michoacán, para que implementen la política cultural establecida en la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a los Ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, Michoacán, para que implementen la política cultural establecida en la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Desarrollo Rural; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Desarrollo Rural”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Industria, Comercio y Servicios”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la

palabra al Diputado Humberto González Villagómez, a efecto de dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo para remitir al Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones, I, II, III, IV y V, así como los párrafos segundo y tercero al Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos, a conducirse dentro de un marco de respeto a los artículos 40, 115 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentadora la Diputada María Teresa Mora Covarrubias.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 14:52 catorce horas con cincuenta y dos minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam y Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Ocampo Córdova Octavio, Salas Sáenz Mayela del Carmen y Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola.

Presidente

Dip. José Antonio Salas Valencia

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Tercera Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García





CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx